



MGAP - SNIG - Cambios en la atención presencial en Montevideo

El Sistema Nacional de Información Ganadera comunica que a partir del lunes 03 de octubre del 2022 se implementarán cambios en la recepción de trámites presenciales en sede central del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) de Montevideo.

Los siguientes trámites se atenderán solamente el día miércoles de 9:30 a 15:30 horas:

- CESE de un número de DICOSE [BPMC1]
- Declaraciones mensuales (Lanas y Cueros)
- Partes de Faena
- Reimpresión de formularios de Registro animal D1 [BPMC2]

En sede Central MGAP, calle Constituyente 1476 (Puesto 5):

Los siguientes trámites se atenderán lunes a viernes de 9:30 a 15:30 horas:

- Solicitud de clave de acceso al Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) [BPMC3]
- Solicitud de alta de número de DICOSE[BPMC4]
- Solicitud de adquisición, renovación, transferencia de marca y/o señal para ganado mayor o menor[BPMC5]
- Anexado y desanexado de padrones a un número de DICOSE[BPMC6]
- Regularización de DICOSE cesado o interdicto[BPMC7]
- Actualización de datos registrales de la razón social del DICOSE[BPMC8]
- Cambio o sustitución de la razón social (RS) del DICOSE[BPMC9]
- Presentación de Declaración jurada anual de DICOSE[BPMC10]
- Registro en el Sistema de Monitoreo Avícola (SMA)[BPMC11]

Nuevo punto de atención:

- Logística SNIG, calle Uruguay 1016 (Ex DICOSE):

El siguiente trámite se atenderá días martes y jueves de 9:30 a 15:30:

- Sellado de Guías de Propiedad y Tránsito

Atención: se recibirá solo aquí: Oficinas del Correo Uruguayo:

- Sellado de Formulario de Registro Animal D1



[> Ver comunicado completo de MGAP](#)